

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

0000001



ESCRITURA NÚMERO 2014-17-01-06-P06142

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

Métodos Avanzados Industriales y Sistemas COGNOS Cía. Ltda.

De: US\$ 400,00

A: US\$ 300,400,00

Aumento: US\$ 300,000,00

Dí 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes veinte y cuatro (24) de noviembre de dos mil catorce (2014), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura pública, la compañía Métodos Avanzados Industriales y Sistemas COGNOS Cía. Ltda., legalmente representada por el señor Ingeniero Diego Fernando Merino Burbano, de estado civil casado, en su calidad de Gerente, y debidamente autorizado por la Junta General de Socios de dicha compañía, como lo comprueba con los documentos habilitantes que se agregan. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de la cual conste al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el Ingeniero Diego Fernando Merino Burbano, en su calidad de Gerente y por tal Representante Legal de la compañía METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA. El compareciente se encuentra debidamente autorizado por la junta general de socios de la compañía celebrada el veintiocho de octubre de dos mil catorce y se adjunta el nombramiento para certificar su actuación. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse conforme a la Ley. CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La compañía METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el cinco de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Vigésimo del cantón Quito, Doctor Guillermo Buendía Endara, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el catorce de agosto de mil novecientos noventa y cinco. B) La compañía METODOS AVANZADOS



Tamará Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

000000



INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA., realizó la conversión de capital y reforma de estatuto mediante escritura pública celebrada el treinta de octubre de dos mil uno, ante el Notario Vigésimo del cantón Quito, Doctor Guillermo Buendía Endara, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinticuatro de enero del dos mil dos. c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía celebrada el veintiocho de octubre de dos mil catorce resolvió los siguientes puntos: Uno) La resciliación del contrato celebrado por escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social otorgada por METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA., el veinte de diciembre de dos mil trece, ante el Notario Décimo del cantón Quito, la misma que no fue inscrita en el Registro Mercantil correspondiente. Dos) Aumentar el capital social de la compañía y consecuentemente reformar el estatuto social, en los términos constantes en el Acta de Junta General que forma parte de la presente escritura. CLAUSULA TERCERA:- RESCILIACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero Diego Fernando Merino Burbano, en su calidad de Gerente y por tal Representante Legal de la compañía METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA., deja sin efecto la escritura pública otorgada el veinte de diciembre de dos mil trece, en la Notaría Décima del cantón Quito. CLAUSULA CUARTA: MARGINACIONES.- Se tomará nota de esta escritura de resciliación y aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA., celebrada el veinte de diciembre de dos mil trece, ante el Notario Décimo del cantón Quito. CLAUSULA QUINTA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.- El Gerente autorizado y cumpliendo con lo acordado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

compañía, celebrada el veintiocho de octubre de dos mil catorce, procede a aumentar el capital de la compañía METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA., en la suma de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América con lo cual el capital de la misma que actualmente es de cuatrocientos dólares de los estados unidos de América será de trescientos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, aumento que se lo hace mediante la capitalización de utilidades de años anteriores. Todo esto de acuerdo al cuadro de integración de capital que consta en el acta que se adjunta como documento habilitante. En consecuencia, se reforma el artículo cuarto del estatuto de la compañía quedando de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la Compañía es de TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en trescientas mil cuatrocientas participaciones sociales de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero uno a la trescientas mil cuatrocientas inclusive, las mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas." CLAUSULA SEXTA: AUTORIZACION.- Los comparecientes facultan a la doctora Sofía Mejía y al doctor Julio Jurado para que de manera conjunta o separada realicen a su nombre cuanta gestión o trámite fuere necesario para la aprobación de la presente escritura y su inscripción en el Registro Mercantil. CLAUSULA SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes de la presente escritura, se Adjuntan: Uno) El acta de Junta General de Socios. Dos) El Nombramiento de Gerente. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. (firma) doctora Sofía Mejía B., matrícula número once mil novecientos setenta y cuatro, del Colegio de Abogados de



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



Píchincha." Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que fue al compareciente, por mí, la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

PRT/PRT

Diego Fernando Merino Burbano
C.C. 1405301724

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito




CUBERANITA 170530172-7
 MERINO BURBANO DIEGO FERNANDO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA CRISDA
 OS PERUO 1987
 014- 6012 6883 H
 PICHINCHA/QUITO
 BONZALET SUR
 1987



Fernando Merino

ELINTORINAWAHHH VAG314222
 CASANO CAROLINA BERIA SILVA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 FERNANDO AUSTO MERINO
 MARIE BURBANO
 EMIPE 02/02/2010
 03/02/2012
 REN 2329016


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025
025 - 0184
 NÚMERO DE CERTIFICADO
MERINO BURBANO DIEGO FERNANDO

1705301727
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 CUMBAYA
 PARROQUIA 0
 ZONA 0


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
 FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en *UNA* (originals)

Quito a 24 NOV, 2014


 TAMARA GARCÉS ALVEIDA
 NOTARÍA SEXTA, CANTÓN QUITO

Quito, 9 de Julio del 2010

Señor Ingeniero
Diego Fernando Merino Burbano
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en junta general de socios de la compañía **MÉTODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA.**, celebrada el viernes 9 de Julio del 2010, se decidió reelegirle a usted como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**. Sus atribuciones constan en el artículo Décimo Séptimo de los estatutos, ejerce la representación legal y en caso de ausencia temporal o definitiva, será reemplazado por el señor Presidente.

La compañía se constituyó mediante escrituras públicas otorgadas ante el Notario Vigésimo del cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía Endara, el cinco de junio de 1995 y se encuentra legalmente aprobada e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el No. 2326, tomo 126, el 14 de Agosto de 1995

Dígnese aceptar el cargo al pie de la presente comunicación.

Atentamente,

Ing. Xavier Alfredo Merino Burbano
PRESIDENTE
C.I. 170530171-9

Yo, Diego Fernando Merino Burbano, en Quito, hoy 9 de Julio del 2010, acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **MÉTODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA.**, para el que he sido reelegido y prometo desempeñarlo a cabalidad.

► ECUADOR

Quito:
Mariscal Foch E7-30 y
Reina Victoria
Telfs.: (593-2) 252 7123
(593-2) 254 3341
(593-2) 250 9162
Fax: (593-2) 254 3340

Atentamente,

Ing. Diego Fernando Merino Burbano
GERENTE
C.I. 170530172-7

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **9112** del Registro

de Nombres y Tomos No. **141**

26 JUL 2010

Quito, a

REGISTRO MERCANTIL

Guayaquil:
Av. 9 de Octubre y Molecón
Edificio La Previsora
Piso 30, Oficina 3002
Telfs.: (593-4) 251 4722
(593-4) 251 4723

► COSTA RICA

Oficentro Torres del Campo,
Torre 2, Piso 1, Barrio Tournon
San José
Telfs.: (506) 2233 7101
(506) 2533 3527
Fax: (506) 2255 0749

► VENEZUELA

Av. Venezuela de El Rosal,
Edif. Asociación Bancaria
Caracas
Telfs.: (58 212) 954 0571
Fax: (58 212) 954 0109

► PANAMA

Calle 50, Edificio
Banco Atlántico, Piso 9
Telfs.: (507) 265 5640
Fax: (507) 265 6366



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Con fecha 26 de Julio del 2010, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE, otorgado por la **COMPAÑÍA METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGINOS CIA. LTDA.**, a favor del Señor **DIEGO FERNANDO MERINO BURBANO.**- Quito, a veint y cuatro de Octubre del dos mil trece.- **EL REGISTRADOR.**-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO.

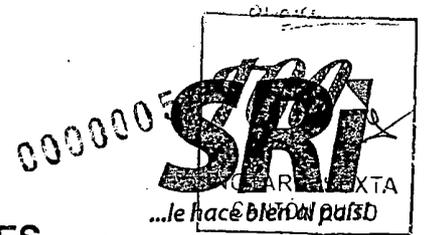


RA/mm.-
Resp... ..

NOTARÍA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial Boliviana
FE que la fotocopia que acompaña esta escritura es el
ORIGINAL que me fue presentado en *CUA* (ojalá)

Quito a 24 NOV. 2014

TGA
TAMARA GARCESA MEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791300874001
RAZON SOCIAL: METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: GRUPO MAS
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MÉRINO BURBANO DIEGO FERNANDO
CONTADOR: ULCUANGO QUILUMBAQUIN MARTHA VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/08/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 14/08/1995
FEC. INSCRIPCION: 12/10/1995 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 01/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO INDUSTRIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: MARISCAL Barrio: MARISCAL Calle: MARISCAL FOCH Número: E7-38 Intersección: REINA VICTORIA Edificio: REINA VICTORIA Oficina: DPTO. 3 Referencia ubicación: FRENTE A LA PLAZA DEL QUINDE Telefono Trabajo: 022527123 Telefono Trabajo: 022543341 Celular: 099660000 Fax: 022509162 Email: mulcuango@grupomas.com

DOMICILIO ESPECIAL:

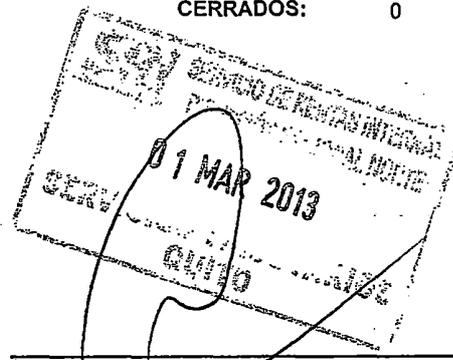
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

Fernando Merino

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBPV010310 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 01/03/2013 12:48:09

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791300874001

RAZON SOCIAL: METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/08/1995

NOMBRE COMERCIAL: GRUPO MAS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO INDUSTRIAL
CONSULTORIA E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: MARISCAL Barrio: MARISCAL Calle: MARISCAL FOCH Número: E7-38 Intersección: REINA VICTORIA Referencia: FRENTE A LA PLAZA DEL QUINDE Edificio: REINA VICTORIA Oficina: DPTO. 3 Telefono Trabajo: 022527123 Telefono Trabajo: 022543341 Celular: 099660000 Fax: 022509162 Email: mulcuango@grupomas.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 16/05/2002

NOMBRE COMERCIAL: GRUPO MAS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO INDUSTRIAL
CONSULTORIA E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

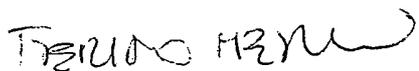
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: AV 9 DE OCTUBRE Número: 100 Intersección: MALECON Referencia: FRENTE AL BANCO INTERNACIONAL Edificio: PREVISORA Piso: 3 Oficina: 3002 Telefono Trabajo: 042514722 Telefono Trabajo: 042514723 Fax: 042514722

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial D0Y
FE que la información que antecede está conformada con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s)

Quito a 24 NOV. 2014

 TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO





FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBPV010310

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 01/03/2013 12:48:09

00000006



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de octubre de 2014, siendo las 10h00, se reúnen en las oficinas ubicadas en la calle Foch E7-38 y Reina Victoria, los socios de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Xavier Merino, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Fernando Merino Burbano, Gerente de la compañía.

Por secretaría se hace la lista de los socios presentes, los cuales son:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
Ing. Fernando Merino Burbano	160,00	160
Ing. Xavier Merino Burbano	160,00	160
Ing. Fernando Merino Grijalva	80,00	80
TOTAL	400,00	400

El Presidente dispone que se constate el quórum. Encontrándose presente el 100% del capital, la instalación en Junta con el carácter de Universal es legalmente procedente, conforme lo dispone al Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la resciliación de la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatuto social otorgada por la compañía METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA., el 20 de diciembre de 2013, ante el Notario Decimo del cantón Quito
2. Conocer y resolver sobre la elevación del valor nominal de las participaciones
3. Conocer y resolver sobre el aumento de capital
4. Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la compañía
5. Autorización al Gerente de la compañía para que otorgue la Escritura Pública y realice las gestiones pertinentes para la inscripción en el Registro Mercantil y notificación a la Superintendencia de Compañías.

La Junta aprueba la propuesta del Presidente y acuerda tratar el orden del día indicado.

✓

1. Conocer y resolver sobre la resciliación de la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatuto social otorgada por la compañía METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA., el 20 de diciembre de 2013, ante el Notario Decimo del cantón Quito

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los socios que con fecha 20 de diciembre de 2013, se otorgó la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatuto social otorgada por la compañía METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA ante el Notario Decimo del cantón Quito, sin embargo de la revisión del contenido de este instrumento se encuentra que los datos constantes a la forma de pago del aumento de capital tuvo ciertas variaciones en la contabilidad, lo que en definitiva, tal como está concebido en la mencionada Escritura Pública, no permitirán que sean objeto de aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías. Por otro lado ya ha sido superado el problema contable, en cuyo caso ya no se tendrá inconvenientes en tomar una decisión acertada, pero para tal propósito es necesario primeramente que se rescilie en todas sus partes la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatuto social otorgada por la compañía METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA., el 20 de diciembre de 2013 ante el Notario Decimo del cantón Quito.

La junta delibera unos momentos y resuelve resciliar la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatuto social otorgada por la compañía METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA., 20 de diciembre de 2013.

2. Conocer y resolver sobre la elevación del valor nominal de las participaciones

El presidente propone a la Junta que se eleve el valor nominal de las participaciones de USD \$ 0.40 a un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Junta analiza la moción presentada por el Presidente y resuelven elevar el valor nominal de cada participación a un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3. Conocer y resolver sobre el aumento de capital

El Presidente manifiesta que a la presente fecha, la compañía requiere realizar un importante aumento de capital para emprender en negocios que causen beneficio a los socios. Expresa que se requiere aumentar el capital en el menos USD \$ 300.000,00; y para el efecto toma la palabra el Ing. Fernando Merino Burbano y propone que el aumento de capital sea pagado, mediante la capitalización de utilidades de años anteriores. La propuesta es acogida por la Junta General de Socios quienes resuelven aprobar el aumento de capital el mismo que será pagado mediante la capitalización de utilidades de años anteriores, en el valor de USD \$ 300.000,00. El pago del aumento de capital, que realizan los socios se hace de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

✓



000007

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	CAPITAL SOCIAL EN AUMENTO	NUEVO CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
		UTILIDADES AÑOS ANTERIORES		
Ing. Fernando Merino Burbano	160,00	120.000,00	120.160,00	120.160
Ing. Xavier Merino Burbano	160,00	120.000,00	120.160,00	120.160
Ing. Fernando Merino Grijalva	80,00	60.000,00	60.080,00	60.080
TOTAL	400,00	300.000,00	300.400,00	300.400

4. Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social

En virtud de las decisiones tomadas por la junta general de socios procede a realizar la reforma del artículo cuarto del estatuto social, cuyo texto dirá:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la Compañía es de US\$ TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en trescientas mil cuatrocientas participaciones sociales de valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero uno a la trescientas mil cuatrocientas inclusive, las mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

5. Autorización al Gerente General de la compañía para que otorgue la Escritura Pública y realice las gestiones pertinentes para la inscripción en el Registro Mercantil y notificación a la Superintendencia de Compañías.

Finalmente, la Junta autoriza a la Gerente de la Compañía, para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto, realice todos los trámites y gestiones necesarias hasta la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y Mercantil correspondiente.

Ing. Fernando Merino Burbano
SOCIO - Secretario de la Junta

Ing. Fernando Merino Grijalva
SOCIO

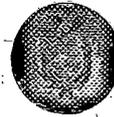
Ing. Xavier Merino Burbano
SOCIO - Presidente de la Junta

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
tercera copia certificada, firmada y sellada en
24 NOV. 2014
Quito a,



Tamara García Almeida
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





TRÁMITE NÚMERO: 79510

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	53377
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5635
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

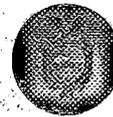
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705301727	MERINO BURBANO DIEGO FERNANDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	24/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	METODOS AVANZADOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS COGNOS CIA. LTDA.

Registro Mercantil de Quito

0000009



DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	300000,00
Capital	300400,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2326 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE AGOSTO DE 1995, TOMO 126.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

